GOBIERNO DE
CHILE
SERNATUR

OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO A "Parque Ambiental en Huilquio "

RANCAGUA, 18 OCT 2010

RESOLUCION EXENTA N°: 331 **/ 2010**

VISTO:

La Ley N° 20.423 de 12 de Febrero del 2010, lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Resolución Exenta N° 113 de 2009 y la Resolución T.R. N°131 de 30 de Agosto del 2010, ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada en Rancagua, el día 23 de Septiembre del 2010, por el Sr. Luis Ríos Urzua, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio a "Parque Ambiental en Huilquio"

1. Informe técnico anexo, favorable a la solicitud referida,

dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE de interés turístico a** "Parque Ambiental en Huilquio "

2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo a "Parque Ambiental en Huilquio "

3. Señalado en el considerando primero de esta resolución.

4. El patrocinio del Servicio consistirá en incluir la mención **"Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo"**. Gestionar las siguientes acciones: Una vez que el proyecto se encuentre implementado y en funcionamiento colaborar en la difusión de "Parque Ambiental en Huilquio" a través de la red Oficinas de Información Turística a lo largo del país. Realización de un Taller de capacitación a Informadores Turísticos a los monitores ambientales o encargados de centro de Información y educación ambiental del Parque Huilquio.

5. El Patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.

6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
VI REGION
DIRECCION REGIONAL

ALICIA ORTIZ OLIVARES
DIRECTORA (s)
SERNATUR REGION DE O'HIGGINS

Distribución:
- **Resoluciones Exentas.**